Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D Nº 18/2006

REF: Designaciones en diferentes dependencias del Organismo.

VISTO: que es objetivo de esta Dirección Nacional promover una mejora continua en el servicio que brinda el Organismo;

CONSIDERANDO: que es de buena administración la distribución racional del personal jerárquico para el logro de objetivos y para el cumplimiento de las funciones que por norma legal tiene asignada esta Unidad Ejecutora;

ATENTO: a lo precedente expuesto, a lo dispuesto por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley 15.691 de 7 de diciembre de 1984, la

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

1). Cesar en sus funciones como Administrador de Aduana de Carrasco al funcionario Fernando Etchegoyen Segarra, Escalafón D, Grado 14, padrón 7132, agradeciéndosele los servicios prestados en la citada Administración. El mencionado funcionario cumplirá funciones en la Unidad Fiscalizadora de Empresas (UFE), creada por la Orden del Día No. 73/2004, conforme a lo establecido en su numeral 2º.

2). Trasladar a la funcionaria Dra. María del Carmen Pacor Soto, Escalafón A, Grado 16, padrón 7533, a cumplir funciones como Administradora de Aduana de Carrasco, cesando en su calidad de Coordinadora Nacional por Uruguay del Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea-MERCOSUR (Orden del Día No. 26/2005).

3). Designar como Coordinador Nacional por Uruguay del mencionado Proyecto de Cooperación Aduanera Unión Europea-MERCOSUR a la Cra. Silvana Miceli, Escalafón A, Grado 12, padrón 8513, conforme a lo establecido en la Orden del Día No. 26/2005.

4). Los relevos descriptos en la Administración de Aduana de Carrasco y en la Coordinación Nacional del ya señalado Proyecto, se efectuarán los días 25 y 23 de mayo respectivamente, ante la presencia del que suscribe; labrándose para dichos actos Actas con detalle de la situación general de las Oficinas, personal, equipamiento, expedientes en trámite, situación contable y cualquier otro elemento de interés.

5). El Departamento de Análisis y Administración de Sistemas Informáticos, deberá tomar los recaudos pertinentes a los efectos de retirar y reasignar las claves de los funcionarios involucrados en los niveles correspondientes.

6). Regístrese y publíquese en Orden del Día, por la Oficina de Relaciones Públicas publíquese en la página WEB del Organismo.

7). Por la Gerencia de Recursos, notifíquese a los funcionarios, tómese nota en el legajo personal y constancias.

C/N (R) LUIS ALBERTO SALVO
Director Nacional de Aduanas
Uruguay